

TRABAJO FIN DE GRADO

Curso 2022-2023



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

D. Emilio Villa González
Vicedecano de Docencia, Calidad e Innovación



ORGANIZACIÓN:

15.00h a 16.00h para el alumnado de Educación
Primaria y Educación Infantil

16.00h a 17.00h para el alumnado de Educación
Social y Doble Grado

FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN Y DEL
DEPORTE DE
MÉLILLA



Firma de asistencia

Normativa reguladora 2022-2023



Facultad de Ciencias de
la Educación y del
Deporte

Campus de Melilla

Vicedecanato de
Docencia, Calidad e
Innovación

9/02/2023

R64/22 Resolución de 9 de febrero de 2023, de la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla de la Universidad de Granada por la que se establece la oferta y asignación de Trabajos Fin de Grado para los Grados que se imparten en la Facultad para el Curso Académico 2022-2023.

Contenido

TÍTULO I. Objeto y ámbito de aplicación.....	1
TÍTULO II. Normativa que regula esta resolución.....	1
TÍTULO III. Oferta de TFG	1
TÍTULO IV. Procedimiento de elección o asignación de los TFG y tutores a los estudiantes	2
TÍTULO V. Actividades formativas por desarrollar para superar el TFG	3
TÍTULO VI. Criterios de Evaluación	4
TÍTULO VII. Aspectos formales de los TFG.....	5
TÍTULO VIII. Cronograma de desarrollo del TFG.....	6
TÍTULO IX. Comunicación con el alumnado.....	7
DISPOSICIÓN FINAL	7
ANEXO I. Número de TFG asignados por ámbitos de conocimiento.....	8
ANEXO II. Temáticas de TFG y Tutores por Grado.....	9
ANEXO III. Criterios de matrícula y defensa del TFG	14
ANEXO IV. Compromiso de tutorización de TFG	15
ANEXO V. Estructura orientativa de las modalidades de TFG	16
ANEXO VI. Calendario del desarrollo del TFG.....	19
ANEXO VII. Informe final del tutor	21
ANEXO VIII. Criterios e Instrumentos de Evaluación	22
ANEXO IX. Evaluación del tutor del TFG.....	24
ANEXO X. Evaluación de la Comisión	27
ANEXO XI. Impreso para declaración de originalidad del TFG	29
ANEXO XII. Formulario de solicitud	30
ANEXO XIII. Informe de seguimiento	31

Guía breve para la elaboración del Trabajo Fin de Grado

Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte

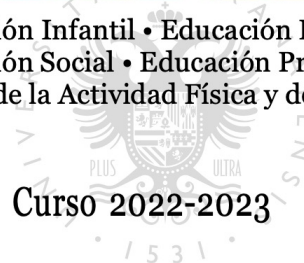
Melilla

Vicedecanato de Docencia, Calidad e Innovación



Educación Infantil • Educación Primaria
Educación Social • Educación Primaria y
Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Curso 2022-2023



¿ Qué es el Trabajo Fin De Grado?

Es un trabajo personal y autónomo

OBJETIVOS:

- ✓ **Estudiar en profundidad un tema** de los ámbitos relacionados con las orientaciones y perfiles profesionales de la titulación
- ✓ **Conocer y aplicar los principios y metodologías** de la elaboración de trabajos socioeducativos: búsqueda documental, recogida y análisis e interpretación de información y datos, presentación de conclusiones y redacción del trabajo.
- ✓ **Aplicar las habilidades y los conocimientos** adquiridos durante la formación recibida.

TIPOLOGÍA DE TFG

- Trabajos bibliográficos
- Estudio de casos, teóricos o prácticos
- Elaboración de una planificación curricular
- Elaboración de una Unidad Didáctica
- Desarrollo de una innovación docente
- Planificación de una adaptación curricular
- Planificación y evaluación de una intervención centrada en las temáticas transversales del currículum
- Validación de material didáctico
- Desarrollo de un proyecto integrado o acción extracurricular
- Diseño de un plan de orientación y acción tutorial
- TFG Interdisciplinar

La metodología se selecciona de forma coordinada con el tutor/a de TFG

¿Cuándo podemos matricularnos en el TFG?

Tener superadas todas las asignaturas básicas

Tener superadas todas las asignaturas de primer

curso Tener superado el 60% de los créditos de la

titulación

Matricularse de todas las asignaturas pendientes incluido el TFG

¿Cuándo podemos defender en el TFG?

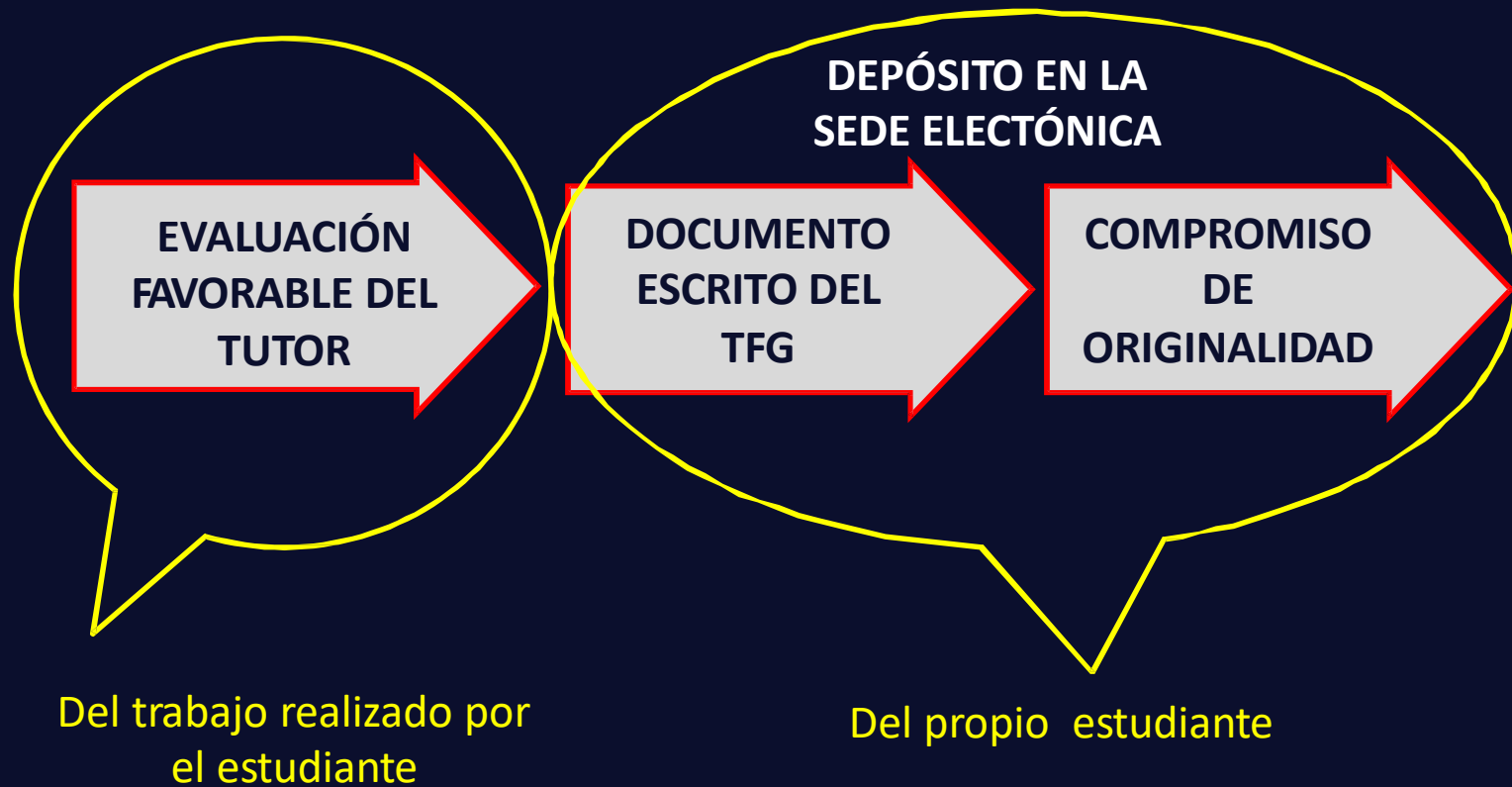
Junio

Julio

Noviembre

NUEVA MATRÍCULA
SOLICITUD DE CONVOCATORIA
EXTRAORDINARIA

¿QUÉ NECESITAMOS PARA DEFENDER EL TFG?



¿CUÁLES SON LAS FUNCIONES DEL TUTOR?

- ✓ Exponer al estudiante las características del TFG.
- ✓ Consensuar con el estudiante la modalidad del TFG más adecuado a sus intereses, motivaciones, especialidad, etc.
- ✓ Asistir y orientar al estudiante en el desarrollo del TFG.
- ✓ Velar por el cumplimiento de los objetivos fijados.
- ✓ Favorecer la elaboración del TFG en el tiempo establecido.
- ✓ **Valorar el TFG en tiempo y forma.**
- ✓ **Autorizar la presentación y defensa del TFG.**



NO son funciones
del tutor

- ✓ Perseguir al alumno para las tutorías, compromisos, etc.
- ✓ Redactar el trabajo.
- ✓ Supervisión y seguimiento del póster para la defensa oral.

¿PUEDO CAMBIAR DE TUTOR?

NO y SÍ

NO:

Porque no me gusta la línea de trabajo.
Porque me apetece cambiar.

SÍ:

Porque ha surgido algún problema grave durante el desarrollo del trabajo.

RESOLUCIÓN

No se puede seguir con el trabajo iniciado salvo que el tutor lo autorice por escrito

C.O.A

Hay que solicitarlo por escrito, argumentando el por qué de la solicitud de cambio de tutor

El tutor también argumentará por escrito su visión de lo sucedido

EVALUACIÓN

2 PUNTOS: Asistencia a seminarios



5 PUNTOS:
Evaluación del tutor

3 PUNTOS: Defensa Oral

**Hay que
superar todas
las partes**

SEMINARIOS

**La asistencia es
OBLIGATORIA**

1. **NORMATIVA DE TFG**
2. **CITACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y BÚSQUEDA EN BASE DE DATOS**
3. **REDACCIÓN DE UN TRABAJO ACADÉMICO Y PAUTAS PARA SU DEFENSA ORAL**
4. **DISEÑO DE PÓSTER CIENTÍFICO**

**SI NO SE ASISTE
AL MENOS A LA
MITAD DE LOS
SEMINARIOS**



**HAY QUE REALIZAR DOS
TRABAJOS ESCRITOS:**

- **REDACCIÓN DE UN TRABAJO ACADÉMICO**
- **DISEÑO DE PÓSTER CIENTÍFICO**

2 PUNTOS: Asistencia a seminarios

Hay que asistir a los 4 seminarios y si no es así presentar los trabajos escritos que evaluarán miembros del equipo docente del grado correspondiente

5 PUNTOS: Evaluación del tutor

La evaluación se realiza mediante :
Informes de seguimiento y de defensa de la lectura.
Rúbrica de evaluación del TFG

INDICADOR	NIVEL DE LOGRO				
	0	1	2	3	4
OP.I.1. Identifica y comprende las principales actividades que debe realizar	No identifica y/o comprende las diferentes actividades que debe realizar	Identifica y/o comprende algunas actividades que debe realizar	Identifica y/o comprende bastantes actividades que debe realizar	Identifica y/o comprende muchas actividades que debe realizar	Identifica y comprende todas las actividades que debe realizar y comprende su nivel de alcance.
NC.1 Realiza una planificación temporal de las actividades en función de los objetivos del trabajo (cronograma)	La planificación temporal de las actividades no se adecua a los objetivos del trabajo.	Hace un intento por planificar las actividades y adecuarlas al objetivo del trabajo	Asigna adecuadamente los tiempos de las actividades principales pero no consigue la mejor distribución para las actividades paralelas.	Asigna tiempo a las actividades principales y paralelas pero no optimiza los tiempos	Establece plazos coherentes para cada una de las actividades (principales y paralelas) optimizando los tiempos.

EL TRABAJO ESCRITO

- Es un trabajo autónomo, por lo tanto es responsabilidad del estudiante.
- Todos los trabajos se someterán a análisis para garantizar la los derechos de autor y la propiedad intelectual o industrial.
- Si se detectara **PLAGIO** en algún trabajo, conllevará a la calificación numérica de cero sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudiera incurrir los estudiantes que plagien.
- Al depositar el TFG se entregará el documento de originalidad firmado por el estudiante.

EL TRABAJO ESCRITO

Aspectos formales:

- Extensión: entre 25 y 30 páginas .
- Portada (con título, nombre del alumno y año académico)
- Índice
- Texto principal
- Referencias bibliográficas
- Anexos
- Formato:
 - Fuente: Times New Roman, 12 puntos.
 - Espaciado interlineal de 1.5.
 - Los cuatro márgenes de la página serán de 2.5 cm.
 - Encuadernará con espiral y la cubierta frontal será transparente.
 - El de citas en el texto, referencias bibliográficas, tablas y figuras seguirán la última versión de la normativa de APA.

EL POSTER Y LA DEFENSA ORAL

Defensa oral:

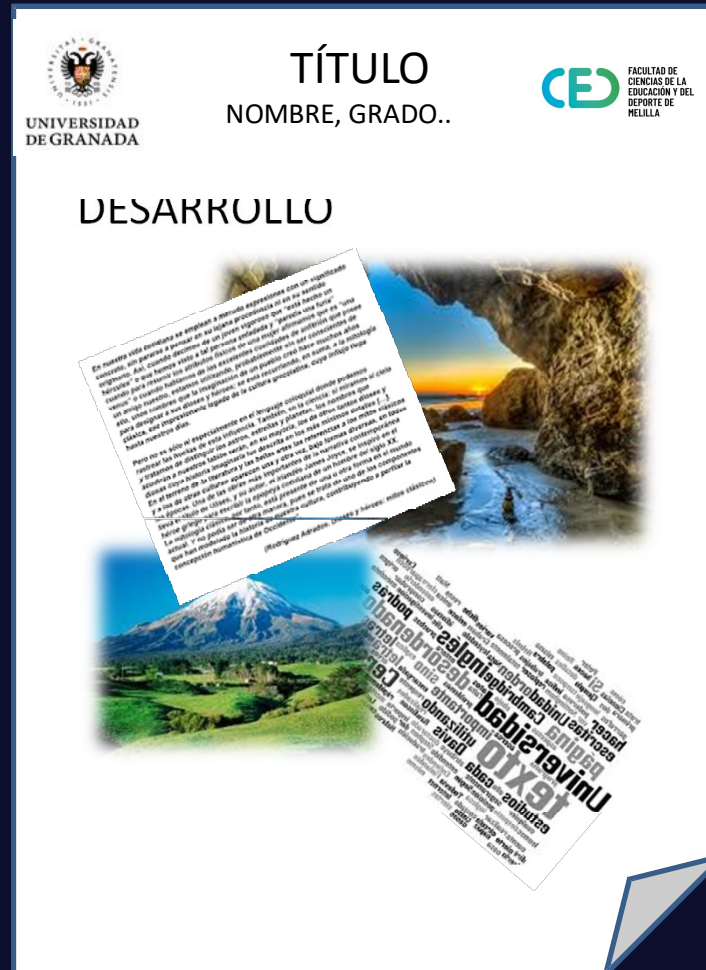
- ✓ El acto de defensa es público y se convocará con antelación suficiente.
- ✓ Defensa entre 10 y 20 minutos entre la exposición y las preguntas. La comisión lo indicará al inicio.
- ✓ La comisión está constituida por tres profesores y el tutor no podrá formar parte de la comisión que evalúe a uno de sus alumnos tutorizados.

EL POSTER Y LA DEFENSA ORAL

Aspectos formales:

90 cm

120cm



5 PUNTOS: Evaluación del tutor

INDICADOR	NIVEL DE LOGRO				
	0	1	2	3	4
NC.2 Selecciona, analiza y utiliza fuentes variadas válidas y fiables para afrontar el trabajo	No selecciona, analiza y utiliza la información necesaria para afrontar una tarea	Selecciona, analiza y utiliza pobremente la información necesaria sin destacar los puntos fundamentales	Selecciona, analiza y utiliza insuficientemente la información necesaria sin destacar los puntos fundamentales	Selecciona, analiza y utiliza suficientemente la información necesaria para destacar los puntos fundamentales	Selecciona, analiza y utiliza la información y destaca los puntos fundamentales
OP.UL.2. Identifica las posibles desviaciones respecto a lo planificado y reajusta la propia planificación	No identifica desviaciones respecto a lo planificado.	Identifica las desviaciones pero no ajusta la planificación en función de ellas	Identifica desviaciones pero ajusta suficientemente la planificación en función de ellas	Identifica las desviaciones pero ajusta suficientemente la planificación en función de ellas	Identifica las desviaciones y ajusta la planificación eficientemente
RP.I.1. Identifica los elementos que caracterizan una situación	No identifica el problema o la situación en cuestión	Describe una situación problema, pero no reconoce los distintos elementos que la componen.	Describe una situación problema, pero reconoce insuficientemente los distintos elementos que la componen.	Describe una situación problema, pero faltan algunos de los elementos que componen.	Identifica correctamente los componentes de una situación compleja.
AGC.I.1. Referencia adecuadamente las fuentes utilizadas según normativa	No expresa las referencias de manera correcta	No todas las referencias están bien dadas	No todas las referencias están bien citadas y siguen normativa parcialmente	No todas las referencias están bien citadas y la mayoría siguen la normativa	Todas las referencias están realizadas siguiendo una normativa
ACP.I.2. Identifica los conocimientos, demanda la situación práctica.	No identifica los conocimientos, que demanda la situación práctica.	Identifica los conocimientos pero no los aplica correctamente.	Identifica los conocimientos pero los aplica insuficientemente.	Identifica los conocimientos y los aplica bastante.	Identifica y aplica los conocimientos correctamente
OCE.I.f Muestra claridad, coherencia y corrección en la redacción del trabajo	No se expresa con claridad por lo que no se entiende el mensaje. Comete faltas ortográficas y/o gramaticales.	Se expresa con poca claridad y comete errores de expresión	Se expresa con claridad pero el trabajo carece de coherencia global.	Se expresa con claridad pero la coherencia global del trabajo es mejorable.	El trabajo presenta una redacción clara, coherente y correcta.
MC.I.3. Desarrolla y profundiza en las tareas asignadas.	No realiza las tareas encomendadas	Las tareas que realiza están incompletas, resultando superficiales y poco elaboradas	Las tareas que realiza están completas pero se limitan a las directrices dadas. No aporta propuestas personales	Las tareas que realiza están muy completas y muestran un grado de desarrollo y profundización limitado. No introduce innovaciones.	Las tareas que realiza están muy completas y muestran un grado de desarrollo y profundización muy elevados. Introduce
NC.1 Asume las observaciones del tutor y las transforma en propuestas de mejora	No asume las observaciones del tutor.	Asume las observaciones del tutor pero no las transforma.	Asume las observaciones del tutor pero tiene problemas para aplicarlas.	Asume las observaciones del tutor pero no las aplica en su totalidad.	Asume las observaciones del tutor y las transforma en propuestas de mejora de forma eficaz
PROPONE AL ALUMNO PARA MATRICULA DE HONOR					

3 PUNTOS: Evaluación de la Comisión

INDICADOR	NIVEL DE LOGRO				
	0	1	2	3	4
AS.I.3. Sintetiza adecuadamente la información	No es capaz de sintetizar la información.	Sintetiza correctamente la información pero no es capaz de utilizarla para abordar la situación.	Sintetiza correctamente la información y la utiliza para abordar de forma insuficiente la situación.	Sintetiza correctamente la información y el uso realizado es casi el adecuado.	Sintetiza correctamente la información y la utiliza adecuadamente.
AS.II.1. Concreta y discute los resultados obtenidos	No existe concreción en los resultados obtenidos.	Concreta los resultados pero no los evalúa y discute.	Concreta los resultados pero no los evalúa y discute correctamente.	Concreta los resultados pero no los evalúa y discute suficientemente.	Los resultados obtenidos se han concretado, evaluado y discutido adecuadamente.
AS.II.2. Genera las conclusiones fundamentadas en los planteamientos teóricos y empíricos.	No es capaz de extraer conclusiones.	No genera adecuadamente todas las conclusiones posibles a partir de los planteamientos teóricos y empíricos.	Genera algunas de las conclusiones posibles a partir de los planteamientos teóricos y empíricos.	Genera la mayoría de las conclusiones posibles a partir de los planteamientos teóricos y empíricos.	Genera adecuadamente todas las conclusiones posibles a partir de los planteamientos teóricos y empíricos.
COE.I.1. Muestra claridad, coherencia y corrección en el discurso oral	No se expresa con claridad por lo que no se entiende el mensaje. Comete faltas de expresión.	Se expresa con poca claridad y comete errores de expresión.	Se expresa con claridad pero la exposición carece de coherencia global.	Se expresa con claridad pero la coherencia global de la exposición es mejorable.	Realiza un exposición oral sobresaliente.
COE.II.2. Uso adecuado del póster para facilitar la exposición del trabajo	El póster no tiene la suficiente calidad como para apoyar el discurso o la presentación.	El póster es mejorable en diversos aspectos formales (tamaño letra, color,...)	El póster tiene suficiente calidad pero el alumno no sabe utilizarlo en su exposición.	El póster tiene calidad pero es mejorable su utilización en la exposición.	Destaca en el uso del póster facilitando la comprensión.
COE.III.1. Mantiene postura adecuada y contacto visual (solo para comunicación oral)	No mira a la audiencia, mostrando falta de control de la situación	Establece contacto visual con la audiencia ocasionalmente. No adopta una postura adecuada y que facilite la comunicación	Establece contacto visual con la audiencia insuficiente. No adopta una postura adecuada y que facilite la comunicación	Establece contacto visual con la audiencia suficiente pero no adopta una postura adecuada y que facilite la comunicación	Establece contacto (visual) con la audiencia adoptando una postura adecuada
					SI/NO
ESTA COMISIÓN PROPONE AL ESTUDIANTE PARA MATRICULA					

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA DE JUNIO

ENTREGA

29 de mayo de 2023

DEFENSA

Del 12 al 14 de junio de 2023

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE JULIO

ENTREGA

26 de junio de 2023

DEFENSA

Del 3 al 5 de julio de 2023

CONVOCATORIA DE NOVIEMBRE

Estás en: Sede > Procedimientos > procedimientos

Gestión Académica: Entrega de TFG

Estudiante

Gestión Académica

Iniciar el procedimiento:

Acceso

**Documentación adjunta a mi solicitud:**

Debe adjuntar cumplimentado obligatoriamente y convertido a PDF el siguiente modelo de documento:

Declaración de autoría y originalidad del TFG, **formato DOC** / **formato ODT**

(No lo firme previamente. Será firmado en sede electrónica en el momento de su envío)

**Plazos:**

Durante el curso académico matriculado en su plan de estudios.

Datos generales**Objeto del procedimiento**

Permitir al estudiantado de Grado aportar y firmar electrónicamente la documentación de su TFG y entregarla en la Secretaría del Centro que corresponda de la Universidad de Granada.

Breve descripción del procedimiento

El estudiante que ha completado su Trabajo Fin de Grado (TFG) debe seguir los siguientes pasos:

- Preparar la documentación asociada en formato PDF y en ficheros no muy grandes (no más de 3MB cada uno). Si su tamaño fuese mayor deberá agruparlos en una carpeta comprimida (ZIP) y subirlos a la Consigna de UGR (consigna.ugr.es), con una permanencia de, al menos, 1 mes.
- Iniciar este procedimiento en la sede electrónica, pudiendo acceder bien con certificado digital o bien con las claves de acceso identificado.
 - Rellenar el formulario con los datos del Centro Académico donde envía su TFG.
 - En *Exposición de hechos* indicar:
 - Nombre del tutor
 - Convocatoria
 - Enlace generado si ha subido los documentos a Consigna UGR
 - Anexar cumplimentada la *Declaración de autoría y originalidad del TFG*.
 - Anexar los documentos previamente preparados si cumplen los requisitos de PDF y tamaño.
- Una vez enviado, se firmarán y puede descargar una copia de su solicitud firmada y registrada electrónicamente.

Demás datos del procedimiento

ENTREGA DEL TFG EN SEDE ELECTRÓNICA

Universidad de Granada x Acceso a la Universidad x Nueva pestaña x Universidad

sede.ugr.es/carpetaPersonal/SolgeFrontAction.do

UNIVERSIDAD DE GRANADA | UGR | sede

ENTREGA DE TFG

Procedimiento que permite aportar y firmar electrónicamente la documentación de su TFG y entregarla en la Secretaría del Centro que corresponda, con la expedición automática de recibo, sellado de tiempo y asiento de entrada

Los campos de este formulario marcados con * son obligatorios

Datos Personales

- DNI/NIE/Pasaporte/... * 45274036
- Nombre * ÁNGEL
- Primer Apellido * HIERRO
- Segundo Apellido MORENO
- Domicilio *
- Código Postal * 52005
- Población * MELILLA
- Provincia * MELILLA
- Teléfono * 952698719
- Email * ahierro@ugr.es
- En calidad de * Ex-estudiante de DIPLOMADO EN CIENCIAS EMPRESARIA

Detalles de la solicitud

- Exposición de hechos * (máximo 500 caracteres)
- Petición * (máximo 500 caracteres)

Información de interés

Es conveniente que en el campo de Exposición mencione el nombre de su tutor TFG y la convocatoria, para una

Exposición de los hechos: Nombre tutor y convocatoria

ENTREGA DEL TFG EN SEDE ELECTRÓNICA

Universidad de Granada x Acceso a la Universidad x Nueva pestaña x Universidad

sede.ugr.es/carpetaPersonal/SolgeFrontAction.do

UNIVERSIDAD DE GRANADA / UGR / sede

Información de interés

Es conveniente que en el campo de Exposición mencione el nombre de su tutor TFG y la convocatoria, para una mejor trazabilidad del asunto.

AVISO: Los ficheros PDF (los de tamaño inferior a 3MB) que adjunte a continuación van a ser firmados electrónicamente cuando pulse Enviar.
Para este tipo de solicitud deberá adjuntar obligatoriamente, cumplimentado y convertido a PDF, este documento <modelo DOC> o <modelo ODT>

Si tiene que aportar documentos de otro tipo o de mayor tamaño que no puede comprimir más debe agruparlos en una carpeta comprimida (ZIP o similar) y subirlos a consigna.ugr.es (con una duración de 1 mes).
En el campo Exposición, entonces, tendrá que indicar/pegar el enlace a la ubicación obtenida.

REQUISITOS:

- El máximo tamaño admitido por fichero es de 5MB y su suma total, 10MB.
- El único tipo de fichero adjunto permitido es PDF. Es recomendable fusionar varios PDF en uno.
- La longitud de los nombres de los ficheros no puede exceder de 45 caracteres.
- No se admiten estos caracteres en el nombre de los ficheros: -.[]=%\$+;,:?¿<>

Documentos Adjuntos

➔ Documento Adjunto 1	Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado
➔ Documento Adjunto 2	Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado
➔ Documento Adjunto 3	Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado
➔ Documento Adjunto 4	Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado
➔ Documento Adjunto 5	Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado
➔ Documento Adjunto 6	Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado
➔ Documento Adjunto 7	Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado
➔ Documento Adjunto 8	Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado
➔ Documento Adjunto 9	Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado
➔ Documento Adjunto 10	Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Destino en la Universidad de Granada *

Seleccione el centro académico universitario al que dirigir su solicitud.


➔ Destino:

TIEMPO DE RESOLUCIÓN:
Una vez enviada su solicitud, tendrá su trámite, respuesta y/o resolución pero NO ES INMEDIATO.


Subir:
TFG escrito
Compromiso de
originalidad

Destino:
Facultad de Ciencias
de la Educación y
del Deporte Melilla

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN SOBRE LOS TFG



Facultad de
Ciencias de la Educación y
del Deporte de Melilla



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Facultad Docencia Estudiantes Movilidad

[f](#)
[@](#)
[t](#)
[v](#)
[Q](#)

[✉](#)
[B](#)
[👤](#)
[🏠](#)
[i](#)

Grados
Posgrados
Profesorado
Departamentos

Trabajo Fin de Grado
Innovación docente

Normativa

- Resolución por la que se establece la oferta y la asignación de TFG para los grados que se imparten en la Facultad en el curso 2022-2023 (pdf).
- Guía Docente Grado en Educación Social (pdf)
- Guía Docente Grado en Educación Primaria
- Guía Docente Grado en Educación Infantil (pdf)
- Guía Docente Grado en Educación Primaria y Actividad Física y del Deporte (pdf)
- Normativa del TFG (pdf)

Anexos

- Anexo IV: Compromiso de tutorización (docx)
- Anexo XIII: Informe de seguimiento del TFG (docx)
- Anexo XI: Declaración de originalidad (docx)
- Anexo VII: Informe Final del tutor (docx)
- Anexo IX: Evaluación del tutor (docx)
- Anexo X: Evaluación de la Comisión del TFG (docx)

Documentos

- Guía breve para la elaboración del TFG
- Oferta de tutores y líneas del Trabajo Fin de Grado (pdf)
- Calendario general del Trabajo Fin de Grado (pdf)
- Resolución de 23 de febrero de 2023, de la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de la Universidad de Granada, por la que se establece la asignación del Trabajo Fin de Grado para el curso académico 2022-2023 en su primera adjudicación

Noticias

- Se abre el plazo para solicitar tutor y línea de TFG para el curso 2022/2023. El viernes 10 de febrero se inicia el plazo de solicitud de tutor y línea de TFG, que finaliza el próximo día 17 de febrero de 2022. Este plazo es solo para los estudiantes matriculados actualmente en el TFG. Para los que se matriculen en el periodo de alteración de matrícula se abrirá otro plazo de solicitud más adelante. Las solicitudes de tutor y línea podrán realizarse a través del formulario habilitado en el siguiente link: <https://forms.gle/kiBjknD1pMwiDFNw8>
- Resolución por la que se establece la oferta y asignación de Trabajos Fin de Grado. Por resolución de la Comisión de Ordenación Académica se establece la oferta y asignación de Trabajos Fin de Grado para los Grados que se imparten en la Facultad para el Curso Académico 2022-2023.
- Resolución de 23 de febrero de 2023, de la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de la Universidad de Granada, por la que se establece la asignación del Trabajo Fin de Grado para el curso académico 2022-2023 en su primera adjudicación. Los alumnos que aparezcan en esta primera adjudicación deberán ponerse en contacto con sus tutores inmediatamente. Entre el 27 de febrero y el 3 de marzo deberán entregar en la sede electrónica de la UGR, dirigido a esta Facultad, el compromiso de tutorización (Anexo IV). Más información en la página web del TFG: <https://faedumel.ugr.es/docencia/trabajo-fin-grado>
- Resolución de 9 de marzo de 2023, de la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de la Universidad

<https://faedumel.ugr.es>



Gracias por su atención

